



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 057 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2015-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	DEPARTAMENTO DE SUCRE	25/08/2017	1	231	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR – SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA PAGINA 18 DE LA SENTENCIA 11 DE MAYO DE 2017, TOMADO PARA ELLO LA ORIGINAL QUE EXISTE EN EL ARCHIVO QUE AQUÍ SE REPOSA DE LA MISMA. ORDENO DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE PARA LO DE SU COMPETENCIA
2	70001-33-33-007-2015-00108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO ORTIZ POSADA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	25/08/2017	1	765	SE CORRIGE LA PARTE DE ANTECEDENTES DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2017, DICTADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EN LO CORRESPONDIENTE A LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.
3	70001-33-33-007-2016-00178-00	EJECUTIVO	LUDYS MERCEDES RINCÓN DE VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	25/08/2017	1	76	LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA SE ORDENA NOTIFICACIONES SE ORDENAR A LA PARTE EJECUTADA, CANCELAR LA PRESENTE OBLIGACIÓN, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 431 DEL C. GENERAL DEL PROCESO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL EJECUTADO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA INTERPONER LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE A BIEN LO CONSIDERE – SE ORDENA A CONSIGNAR LOS GASTOS DEL PROCESO - SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
4	70001-33-33-007-2016-00178-00	EJECUTIVO (MEDIDAS CAUTELARES)	LUDYS MERCEDES RINCÓN DE VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	25/08/2017	1	9	SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES - SE LIMITA EL MONTO DEL EMBARGO - SE ORDENA OFICIAR
5	70001-33-33-007-2016-00200-00	EJECUTIVO	ANA EDILMA VILLALBA MONTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	25/08/2017	1	74	LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA SE ORDENA NOTIFICACIONES – SE ORDENAR A LA PARTE EJECUTADA, CANCELAR LA PRES OBLIGACIÓN, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONFORME INDICADO EN EL ARTÍCULO 431 DEL C. GENERAL DEL PROCESO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL EJECUTADO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA INTERPONER LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE A BIEN LO CONSIDERE – SE ORDENA A CONSIGNAR LOS GASTOS DEL PROCESO - SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA

6	70001-33-33-007-2016-00200-00	EJECUTIVO (MEDIDAS CAUTELARES)	ANA EDILMA VILLALBA MONTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	25/08/2017	1	9	SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES - SE LIMITA EL MONTO DEL EMBARGO - SE ORDENA OFICIAR
7	70001-33-33-007-2017-00172-00	REPARACIÓN DIRECTA	ELIOBETH PÉREZ PÉREZ Y OTRO	MUNICIPIO DE COROZAL Y OTRO	25/08/2017	1	135	SE CONCEDIÓ EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2017, QUE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
8	70001-33-33-007-2017-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAFAEL QUESSEP FERIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	25/08/2017	1	87	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA -
9	70001-33-33-007-2017-00208-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSEMBERG ARROYO ROMERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLON CRISTÓBAL DEL MUNICIPIO DE MORROA	25/08/2017	1	23	SE DECLARO LA FALTA DE COMPETENCIA DEL JUZGADO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. SE ORDENÓ REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, POR SER EL COMPETENTE. SE ORDENA CANCELAR TODAS LAS ANOTACIONES DE ESTE PROCESO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA SIGLO XXI, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO.
10	70001-33-33-007-2017-00210-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSEFINA DEL SOCORRO ALMANZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES DEL SOCIALES DEL MAGISTERIO	25/08/2017	1	26	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
11	70001-33-33-007-2017-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRÉS MANUEL MENDOZA IBAÑEZ Y OTRO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	25/08/2017	1	74	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
12	70001-33-33-007-2017-00214-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCEL ELÍAS ORTEGA SUAREZ	FIDUPREVISORA S.A. – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	25/08/2017	1	91	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARY ROSA PÉREZ HERRERA, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ TITULAR DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO. SE AVOCA EL PRESENTE PROCESO

13	70001-33-33-007-2017-00222-00	EJECUTIVO	NATALI DE JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE CHALAN – SUCRE	25/08/2017	1	68	AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO – Y ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA -SE ORDENA NOTIFICACIONES SE ORDENAR A LA PARTE EJECUTADA, CANCELAR LA PRESENTE OBLIGACIÓN, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 431 DEL C. GENERAL DEL PROCESO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL EJECUTADO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA INTERPONER LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE A BIEN LO CONSIDERE – SE ORDENA A CONSIGNAR LOS GASTOS DEL PROCESO - SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
----	-------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------------------------	------------	---	----	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA